



ALMERIA WESTERN FILM FESTIVAL

DEL 6 AL 9 DE OCTUBRE DE 2016

www.almeriawesternfilmfestival.es

#awff16

¿Quieres entregar un premio del AWFF?

Este año queremos que los auténticos protagonistas del Almería Western Film Festival seáis vosotros, el público. Os invitamos a que compartáis vuestras vivencias durante el festival a través de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram usando el hashtag #awff16.

Entre todas las publicaciones etiquetadas con #awff16 se elegirá mediante sorteo a la persona encargada de hacer entrega del premio del público a la mejor película (largometraje) en la sección oficial de la 6ª edición de AWFF durante la gala de clausura.

Para más información ver bases.

BASES DEL SORTEO

1. Entidad organizadora y finalidad del presente concurso

Este sorteo lo organiza el ayuntamiento de Tabernas con domicilio en Calle Mirlo, 1 en Tabernas (Almería) en calidad de entidad organizadora del Almería Western Film Festival con el objetivo de fomentar la participación en redes sociales del público y elegir a la persona a la persona encargada de hacer entrega del premio del público a la mejor película (largometraje) en la sección oficial de la 6ª edición de AWFF durante la gala de clausura.

2. Personas a las que se dirige el concurso

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años que sean fans de la página oficial de Facebook, de Instagram o Twitter del Almería Western Film Festival que cuenten con un perfil de usuario real en las mismas y asistan al festival.

No están limitadas el número de publicaciones por autor.

3. Fecha del Concurso

La fecha de comienzo del concurso será el 4 de Octubre a las 00:00 h y terminará el 8 de Octubre a las 20:00 h.



Ayto. de Tabernas

En colaboración con:



4. Objeto, mecánica del Concurso y premios.

El Almería Western Film Festival elegirá por sorteo a la persona encargada de entregar el premio del público a la mejor película (largometraje) en la sección oficial de la 6ª edición de AWFF durante la gala de clausura del festival. El ganador será el autor de la publicación elegida por sorteo de entre todas las publicaciones etiquetadas con el hashtag de la VI Edición #awff16 en Facebook, Twitter e Instagram. No están limitadas el número de publicaciones por autor.

El ganador del Sorteo #awff16 anunciará el premio del público a la mejor película (largometraje) en la sección oficial de la 6ª edición de AWFF durante la gala de clausura del festival, el domingo 9 de Octubre a las 19:00h. en el Teatro de Tabernas, además se le entregará una camiseta del festival.

5. Selección del ganador, suplentes y comunicación.

De entre todas las publicaciones etiquetadas con el hashtag #awff16, el día 8 de Octubre a las 21:00 h, se realizará un sorteo aleatorio mediante una aplicación específica. Mediante el sorteo se elegirá 1 ganador y dos suplentes.

El nombre del ganador se comunicará a través de una publicación en los perfiles del Almería Western Film Festival, el ganador deberá seguir las instrucciones para contactar con la organización del Almería Western Film Festival antes del día 9 de Octubre a las 12:00 h. Si no se logra contactar con el ganador, o éste renunciase al nombramiento, se procederá a contactar con el primer suplente, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar-

En el caso de no poder contactar con el ganador ni con los dos suplentes antes del comienzo de la gala, la organización del Almería Western Film Festival elegirá un espectador entre los presentes en el Teatro de Tabernas que será el encargado de hacer entrega del premio del público.

6. Desvinculación con respecto a Facebook, Instagram y Twitter

Facebook, Instagram y Twitter no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, Instagram y Twitter y es consciente de que está proporcionando su información al Almería Western Film Festival y no a Facebook, Instagram y Twitter. La información que proporcione se utilizará para gestionar sólo los trámites relativos a la participación del concursante en el concurso.



En colaboración con:





ALMERIA WESTERN FILM FESTIVAL

DEL 6 AL 9 DE OCTUBRE DE 2016

www.almeriawesternfilmfestival.es

7. Responsabilidad de la entidad organizadora.

La entidad organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales en lo que se impide la realización del mismo ó concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

Igualmente el Ayuntamiento de Tabernas se reservará el derecho de eliminar las fotos o comentarios que no se adecuen a su filosofía de empresa o que se consideren ofensivas para otros internautas. No se responsabilizará por las afirmaciones que se hagan a través de la red social terceras personas pudiendo llevar a cabo las actuaciones judiciales que crea pertinentes contra las mismas.

Tampoco se responsabiliza de los daños o perjuicios que pudieran ocurrir cuando el ganador disfrute del premio.

8. Tratamiento de los datos personales

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero automatizado, propiedad del Ayuntamiento de Tabernas. El tratamiento de los mismos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

9. Ley aplicable

Para todo lo que no se especifica en estas bases legales del concurso en Instagram, Twitter y Facebook, la promoción se someterá a la normativa española en vigor en estos momentos. En caso de litigio resolverán la contienda los Juzgados y Tribunales de Almería, sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder según la normativa aplicable.

10. Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante.



Ayto. de Tabernas

En colaboración con:

